

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO – INCLUIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
CON CORTE A TERCER TRIMESTRE 2016**

**BOGOTÁ, D.C., 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**OCI-INFORME-072-2016  
TRD 15.73 PEI – PDA**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVOS</b> .....	4
<b>2. ALCANCE</b> .....	4
<b>3. CLIENTES</b> .....	4
<b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b> .....	4
<b>5. CRITERIOS DE AUDITORIA</b> .....	4
<b>6. METODOLOGÍA</b> .....	5
6.1. <b>MEDICIÓN DEL RIESGO</b> .....	5
6.2. <b>MEDICIÓN DEL CONTROL</b> .....	6
6.3. <b>MEDICIÓN DE LA GESTIÓN</b> .....	6
<b>6 CONTINGENCIAS</b> .....	7
<b>7. VALIDACIÓN</b> .....	7
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b> .....	7
8.1 <b> REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</b> .....	7
8.2 <b> POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO</b> .....	8
8.3 <b> POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b> .....	8
8.3.1 <b> Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas</b> .....	8
8.3.2 <b> Estrategia Modernización del Estado</b> .....	10
8.3.3 <b> Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos</b> .....	12
8.3.4 <b> Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social</b> .....	13
8.3.5 <b> Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> .....	13
8.3.6 <b> Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz</b> .....	14
8.4 <b> POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b> .....	15

<b>8.4.1</b>	<b>Estrategia Gestión Publica Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano</b> .....	15
<b>8.4.2</b>	<b>Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel</b> .....	16
<b>8.4.3</b>	<b>Estrategia Gestión de Tecnología</b> .....	17
<b>8.4.4</b>	<b>Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental</b> .....	19
<b>8.4.5</b>	<b>Estrategia Programa de Gobierno en Línea</b> .....	20
<b>8.5</b>	<b>POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	20
<b>8.5.1</b>	<b>Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión</b> .....	20
<b>8.5.2</b>	<b>Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión</b> .....	21
<b>8.5.3</b>	<b>Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas</b> .....	22
<b>9.</b>	<b>FIRMAS</b> .....	24

## AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – INCLUIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

### 1. OBJETIVOS

El objetivo de la Auditoría de Seguimiento consistió en determinar el grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, con base en las gestiones efectuadas por las áreas organizacionales responsables de ejecutar las estrategias.

### 2. ALCANCE

Establecer el grado de avance de las Políticas, descritas en el Plan Estratégico Institucional, a 30 de septiembre de 2016.

1. Política 1. Gestión Misional y de Gobierno
2. Política 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
3. Política 3. Gestión del Talento Humano
4. Política 4. Eficiencia Administrativa
5. Política 5. Gestión Financiera

### 3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Ministro, la Secretaría General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, las áreas organizacionales competentes, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, Sandra Milena Castro Achury, Auditor Interno, quien ejecutó la Auditoría.

### 5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 57 de 1985, “Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”.
- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones,

<sup>1</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

- Título 22 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública
- Artículo 2.2.22.6 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública
- Resolución 4 0662 de 10 de junio de 2015 “Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión”.
- Artículo 2.2.9.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015<sup>2</sup>
- Plan Estratégico Institucional 2015-2018, publicado en la página web<sup>3</sup>.
- Informe de Ejecución del Tercer Trimestre del Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2016, presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Ley 1712 de 2014.

## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

<sup>2</sup> , respecto del *responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea*, determina que “En las entidades del orden nacional, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de que trata el artículo 6 del Decreto 2482 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, será la instancia orientadora de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea al interior de cada entidad.

<sup>3</sup> <https://www.minminas.gov.co/planesinformesdegestion>

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

## 6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

**Control Eficiente:** Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

**Control Ineficiente:** Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

**Gestión Efectiva:** Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido,

a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>4</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

## 6 CONTINGENCIAS

Durante la ejecución de la Auditoría, se presentaron las siguientes situaciones y contingencias:

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional programó la realización del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para el 3 de noviembre de 2016.
- La Subdirección de Talento Humano solicitó ampliación de plazo para la entrega de información<sup>5</sup>.

## 7. VALIDACIÓN

Mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2016, la OCI presentó el informe preliminar para validación a cada uno de los líderes de las políticas. Se recibieron comentarios del Grupo de Administración Documental, Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Grupo TIC, los cuales fueron incluidos en el presente informe.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Con el fin de establecer el grado de avance para cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a revisar en el Portal Web de la entidad, el Plan Estratégico Institucional el cual incluye el Plan de Desarrollo Administrativo.<sup>6</sup>

### 8.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

**Riesgo Identificado:** Que no se reporte trimestralmente avance porcentual y cualitativo del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018.

<sup>4</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

<sup>5</sup> Correo electrónico del 31 de octubre de 2016

<sup>6</sup> <https://www.minminas.gov.co/planesinformesdegestion>

Verificación: Mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional envió la presentación para el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo que se citó para esa misma fecha.

Esta presentación enviada al Comité, se constituyó en el mismo instrumento de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, junto con la información presentada por los Líderes de las Políticas.

## 8.2 POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

Líder de política: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En el informe de avance a septiembre 30 de 2016 presentado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se establece el estado de avance de los indicadores SINERGIA y NO SINERGIA.

**INDICADORES SINERGIA:** Para el caso del Ministerio de Minas y Energía se mencionan 27 indicadores de los cuales 5 están en “retraso significativo”, 15 en “cumplimiento de meta”. Los 7 restantes tienen un periodo de medición diferente, no tienen meta vigente o por Ley cuentan con 45 días para reporte. Así mismo se indica que el avance programado para el trimestre es 60%<sup>7</sup>

**INDICADORES NO SINERGIA:** En cuanto a estos indicadores, para el caso del Ministerio se tienen 12 indicadores, de los cuales 7 están en “retraso significativo”, 4 en “cumplimiento de meta”. Así mismo se indica que la meta del trimestre es 60%<sup>8</sup>

Observación: Tomando en consideración el total de indicadores frente a aquellos que se encuentran en “retraso significativo”, se establece que para el caso de indicadores SINERGIA, el 19% de los indicadores en este rango, siendo la Dirección de Energía la que tiene 4 de los 5 indicadores con baja ejecución y para el caso de NO SINERGIA, el 58%.

## 8.3 POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Líder de política: Secretaría General y Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

### 8.3.1 Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

<sup>7</sup> Acumulado según se observa en informe presentado al Comité por la OPGI – Diapositiva 18/72

<sup>8</sup> Acumulado según se observa en informe presentado al Comité por la OPGI – Diapositiva 27/72



**Indicador:** Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe.

**Meta Anual 2016:** 100%

**Ponderación 2016:** 25%

**Avance Reportado MME:** 18.75%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de este indicador: “Se realizó seguimiento al Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2016, el cual se encuentra publicado en el portal Web del Ministerio.

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/Plan+Estrat%C3%A9gico+de+Participaci%C3%B3n+Ciudadana+y+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+2016-Seg30sept+%281%29.pdf/0aa6ee0b-24e2-4cd4-90ab-6492a3a12f3a>

Observación: Se establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano continua avanzando en la ejecución del indicador “Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe”, de la Política 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, dado que se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 y el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2016. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 18%.

**Indicador:** Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos.

**Meta Anual 2016:** 5

**Ponderación Anual 2016:** 20%

**Avance Reportado MME:** 8%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de este indicador:

“El Ministerio realizó el día 29 de agosto el evento denominado chat Formato Básico Minero, con la participación de expertos donde se atendieron diferentes inquietudes de los ciudadanos. Las preguntas y respuestas del chat se encuentran publicadas en el portal Web del Ministerio en el enlace <https://www.minminas.gov.co/chat>; así mismo se está organizando para el mes de noviembre, un evento virtual en alianza con la CREG, para realizar una conferencia interactiva en 6 ciudades simultáneamente, con una duración de dos horas para tratar temas de interés de la ciudadanía como, revisiones periódicas, conocimiento de la factura de energía y eficiencia energética entre otros. Por otra parte se está gestionando con la oficina de prensa un micro sitio web de rendición de cuentas, el cual será de carácter permanente frente a la ciudadanía”.

Observación: Se establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano realizó 2 de los 5 eventos programados por el Grupo, alcanzo un avance de 8%, consistente con lo reportado.

### 8.3.2 Estrategia Modernización del Estado

**Indicador:** Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas

**Meta Anual 2016:** 1

**Ponderación Anual 2016:** 10%

**Avance Reportado MME:** 0%

Respuesta: “Para la realización de la encuesta de calidad en el servicio para el Ministerio de Minas y Energía, se adelantó el proceso contractual GGC-318-2016 con la Universidad de Caldas en el mes de septiembre, en el momento se cuenta con un primer segmento de ciudadanos para su aplicación y según el cronograma los resultados se verán reflejados al finalizar el año”.

Nota: No se reportó porcentaje de avance de este indicador, por tal razón, la verificación de la OCI se realizará en el próximo seguimiento, una vez se suministren las evidencias documentales de su cumplimiento.

Nota 2: Se observa en el informe presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, que dentro del tema “*aspectos a modificar*” se encuentra el nombre de este Indicador, proponiendo en su lugar el de “Elaboración del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano”. No es claro en el informe las razones que llevan a dicho cambio, máxime cuando se informó que se suscribió el Contrato GGC-318-2016.

**Indicador:** Actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura del servicio en lo funcionarios.

**Meta Anual 2016:** 1

**Ponderación Anual 2016:** 20%

**Avance Reportado MME:** 20%

Respuesta: “Se realizó en la ciudad de Bogotá, la actividad de impacto sectorial en temas de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios, denominada “Identidad, Integridad y Liderazgo en el Servicio Público”, realizada el 26 de agosto en el Centro Social de Agentes y Patrulleros, donde asistieron 400 funcionarios del Ministerio de Minas y Energía y de las entidades adscritas al mismo”.

**Observación:** Se remitió por parte del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano registro fotográfico del evento, el cual fue ampliamente difundido al interior del Ministerio. Este indicador se da por cumplido.

**Indicador:** Participación sectorial en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

**Meta Anual 2016:** 6

**Ponderación Anual:** 25%

**Avance Reportado MME:** 16.66%

**Respuesta:** “Con corte septiembre 30 de 2016, de manera sectorial se ha participado a la fecha en un total de cuatro Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano y a continuación se relacionan las realizadas en el tercer trimestre del año:

- Se participó de manera sectorial en la segunda Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, realizada en el municipio de Villa del Rosario Norte de Santander, el día 09 de julio en la jornada de 8 am a 3 pm, apoyando actividades de atención, registro, apoyando charlas de uso eficiente de la energía entrega de material para un aproximado de 145 niños y 341 adultos.
- Se participó de manera sectorial en la tercera Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, realizada en el municipio de Florencia Caquetá, el día 20 de agosto en la jornada de 8 am a 3 pm, apoyando actividades de atención, registro, apoyando charlas de uso eficiente de la energía entrega de material para un aproximado de 160 niños y 419 adultos.
- Se participó de manera sectorial en la organización y atención de los asistentes a la cuarta Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, realizada en el municipio de Puerto Asís Putumayo día 03 de septiembre en la jornada de 8 am a 3 pm, apoyando actividades de atención, registro, charlas de uso eficiente de la energía entrega de material para un aproximado de 254 niños y 481 adultos”.

(Se anexa registro fotográfico)

**Observación:** Se evidencia que se han realizado 4 de las 6 Ferias programadas para el año. De acuerdo al cronograma presentado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, están por realizarse 2 Ferias en los meses de octubre y noviembre, con lo cual quedaría cumplido el indicador programado.

### **POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Líder de política: Secretaría General y Subdirección de Talento Humano

### 8.3.3 Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos

**Indicador:** Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación

**Meta Anual 2016:** 100%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 22.8%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2016, la Subdirección de Talento Humano informó lo siguiente, en relación con este indicador: *“En relación al PIC, se realizó la capacitación en auditoría, el taller de construcción y análisis de indicadores con el DAFP, se realizó conjuntamente con el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano la capacitación de “Servicio al Ciudadano y Comunicación Organizacional”, también se llevó a cabo el diplomado en contratación estatal.*

*Se llevó a cabo las capacitaciones en el Papel de los servidores públicos en la construcción de la Paz”.*

Verificación: La subdirección de Talento Humano remite el documento *“Plan Institucional de Capacitación PIC Seguimiento”*. En dicho documento se relacionan las siguientes actividades como planeadas y ejecutadas durante el periodo auditado:

TEMA	FECHA	No. de Funcionarios participantes
Audidores internos	6-13-20 de septiembre de 2016	28
Taller construcción y análisis de indicadores de seguimiento	19 de julio de 2016	6
Capacitación Servicio al Cliente y Comunicación Organizacional.  *Capacitación servicio al ciudadano	26 de agosto de 2016	Todos los funcionarios
Actualización en temas contractuales	14 junio al 21 de julio de 2016	16 ( sin lista de asistencia ni certificados completos)
Estrategia Gobierno en Línea	21 de septiembre de 2016	60
Conferencia “El papel de los Servidores públicos constructores de paz”	4y 18 de agosto de 2016	232 (se anexó lista de asistencia)

Capacitación en Derechos Humanos	18 de agosto de 2016	150 (se anexó lista de asistencia)
Capacitación pre pensionados	28 de septiembre de 2016	17

En relación con la capacitación en seguridad vial, se indicó que estaba planeada para el 17 de septiembre y la misma fue aplazada, sin tener aun fecha de realización.

**Observación:** Se evidencia que solo 1 (una) de las 9 (nueve) actividades planeadas para el trimestre, no se llevó a cabo, lo cual corresponde al 22% de ejecución en el trimestre.

### 8.3.4 Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social

**Indicador:** Cumplimiento plan de bienestar y estímulos

**Meta Anual 2016:** 100%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance reportado:** 23.8%

**Respuesta:** Mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2016, la Subdirección de Talento Humano informo lo siguiente: “Se llevaron a cabo las actividades de Día del Conductor, Vacaciones Recreativas, Se continuo con el torneo de Bolos y se reiniciaron las actividades de los talleres de clima laboral”.

**Verificación:** Revisada la información aportada por la Subdirección de Talento Humano, se encuentra el documento “*cronograma de actividades de bienestar social -2016*”, en el cual se evidencia que las actividades programadas corresponden con las actividades realizadas por la Subdirección de Talento Humano. Adicionalmente el día 7 de julio de 2016 se llevó a cabo el día de la familia, tal y como se había programado.

En cuanto a las vacaciones recreativas, estas fueron evidenciadas mediante correo electrónico del 3 de junio de 2016. Para las demás actividades no se aportó evidencia documental.

**Observación:** Se establece que la Subdirección de Talento Humano ha avanzado en la ejecución del indicador “*Cumplimiento plan de bienestar y estímulos*”, de la Política 3. *Gestión del Talento Humano*, dado que se adelantaron las actividades programadas para el trimestre.

Por lo anterior se considera que el avance porcentual de este indicador es de 23%

### 8.3.5 Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Indicador:** Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST

**Meta Anual 2016:** 100%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance reportado:** 23.8%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2016, la Subdirección de Talento Humano remitió el documento “pendientes SGSST”, en el cual se relacionan los avances en la implementación del sistema.

Verificación: A la fecha de corte se encuentran pendientes las siguientes actividades:

- Revisar con Planeación el procedimiento de comunicación interna y externa. (programada para el 10 de noviembre de 2016).
- Inclusión de aspectos de seguridad y Salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
- Revisar con Planeación el procedimiento de Gestión de Cambio.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano continua avanzado en la ejecución del indicador “Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST”, de la Política 3. Gestión del Talento Humano, dado que se encuentra adelantando las actividades programadas para la implementación del sistema. Por lo anterior, se considera que el Indicador en mención, se encuentra ejecutado en un 23.8%.

### 8.3.6 Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz

**Indicador:** Cumplimiento campañas de capacitación en pedagogía de la paz.

**Meta Anual 2016:** 100%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 74.3%

De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Talento Humano, ésta estrategia (definida para el Sector se asimila a la estrategia “Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz”.

Verificación: Se portó por parte de la Subdirección de Talento Humano el listado de asistencia a la capacitación realizada el 4 y 18 de agosto de 2016, denominada “El papel de los servidores públicos en la construcción de la paz”, a la cual asistieron 232 funcionarios.

Respuesta: Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2016, la Subdirección de Talento Humano informo lo siguiente en relación con el avance de este indicador: “Se



*realizaron los acercamientos con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alta Consejería para la Paz, el Ministerio del Interior para realizar la capacitación sectorial sobre temas de Paz.”.*

**Observación:** Se evidencia la realización de la capacitación a los servidores públicos de la entidad, con lo cual se avanzó en el cumplimiento de la meta. No es posible establecer si se tienen programadas otras actividades relacionadas.

## 8.4 POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

**Líderes de Política:** Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo Administración Documental y Grupo Servicios Administrativos), Grupo TIC y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

### 8.4.1 Estrategia Gestión Pública Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano

**Indicador:** Avance de cumplimiento de la Integración de los Sistemas de Gestión del MME

**Meta Anual 2016:** 17%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 10%

**Verificación:** Revisado el informe de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en donde se indica lo siguiente en relación con este indicador: “MME programó un 17%, y reporta avance de 10%.

Mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión remitió soporte de la capacitación denominada “Taller práctico curso actualización auditores internos de calidad en las Normas NTC ISO 9001:2015, NTCG: 2009 y fortalecimiento de técnicas de auditoría con base en la NTC ISO 19011:2012”, realizada los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Esta capacitación contó con la participación de 29 funcionarios.

- Capacitación: Se dictaron 3 sesiones de ocho horas cada una, los días: 6, 13 y 20 de septiembre de 2016 a 29 funcionarios (1%)
- Implementación y/o actualización ISO 9001:2015 (Diagnóstico, plan de acción, integración). Se dictaron dos capacitaciones de 8 horas cada una, los días 26 y 29 de septiembre de 2016. (2.5%).

- Implementación y/o actualización GP 1000:2009(Diagnóstico, plan de acción, integración). Se dictaron talleres por ocho horas los días 22 y 24 de agosto de 2016. (0.75%)
- Implementación Decreto 1072 de 2015 SG -SST (Diagnóstico, plan de acción, integración). Se dictaron 8 horas, los días 29 de agosto y 5 de septiembre de 2016. (3%)
- Implementación ISO - 14001:2015 (Diagnóstico, plan de acción, integración). Se dictaron los días 30 de agosto y 8 de septiembre talleres por ocho horas. (3%)

**Observación:** Se establece que durante el tercer trimestre se avanzó en la integración de los sistemas de Gestión de la Entidad, llevando a cabo la capacitación de los Auditores internos de calidad que apoyaran esta labor y los talleres de actualización en las demás normas que deberán ser integradas al sistema El avance reportado es consecuente con la evidencia aportada.

#### 8.4.2 Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel

**Indicador:** Implementación de Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel.

**Meta Anual 2016:** 25%

**Ponderación Anual:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 0%

**Verificación:** Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2016, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

*“Con respecto al porcentaje de avance de este indicador cuya responsabilidad corresponde al Grupo de Servicios Administrativos, a tercer trimestre continua en 0%. No se reporta avance porque aunque el documento de buenas prácticas ha sido proyecta aún no se ha oficializado ni difundido a los funcionarios. No obstante, se continua con las labores de reducción y seguimiento al consumo de papel, prueba de esto es, que el consumo en el periodo enero-septiembre de 2016 frente a este mismo período en 2015, continua reduciéndose en una cantidad acumulada de 478 resmas menos”.*

**Oportunidad de mejora:** El Grupo de Servicios administrativos debe adelantar las gestiones tendientes a oficializar y difundir el documento de Buenas Prácticas, que permitan su posterior implementación, dado que a tercer trimestre no se registra ningún avance.

**Indicador:** Automatización de procesos y procedimientos internos (Comunicados internos, constancias laborales entre otros).



**Meta Anual 2016:** 45%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 20%<sup>9</sup>

Verificación: Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2016, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

*“El porcentaje de avance de este indicador cuyo liderazgo corresponde a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional es del 20% para el tercer trimestre, la labor realizada es: Se identificaron y priorizaron los procedimientos a automatizar por vigencias y se encuentra contratado mediante GGC 320 de 2016 el desarrollo de la disponibilidad web de las Certificaciones sin Funciones para los funcionarios activos del ministerio”.*

Observación: Se establece el avance de este indicador, reflejado en la suscripción del Contrato GGC 320 de 2016 cuyo objeto es “Prestar el servicio de soporte, mantenimiento, mejoras y administración del software “Sistemas de Información de Talento Humano – SARA”.

### 8.4.3 Estrategia Gestión de Tecnología

**Indicador:** Formulación y/o Actualización del PETIC institucional vigencia 2015-2016.

**Meta Anual 2016:** 40%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 82%<sup>10</sup>

Verificación: Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2016, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

*“La medición de esta Estrategia se definió de manera anual. No obstante, al tercer trimestre de 2016 se reporta un avance del 82%, con la Elaboración del diagnóstico institucional y la definición de Plan Estratégico de TI y en cuanto a la implementación los proyectos que se están trabajando son:*

*- Implementación de las Políticas de TIC: Se tiene el documento de políticas, se está trabajando en su adopción.*

*- Implementación del Plan de Continuidad de Negocio y -Plan de Recuperación de Desastres para TI- se tiene implementado el DRP.*

<sup>9</sup> Verificado en archivo plano de seguimiento al plan de implementación Gel – mesa de trabajo 28/11/2016

<sup>10</sup> Verificado en matriz de seguimiento del Grupo TIC al Plan de Implementación GEL – Mesa de trabajo 28/11/2016

- *Definición y caracterización de la información georeferenciada, y diseño e implementación de los servicios de información para GeoPortal - El ministerio a través del Geoportal Sectorial integra servicios de información geográfica del sector, se trabajará en el 2017 la definición y caracterización de información.*

- *Se encuentra en desarrollo el Sistema de Atención al Ciudadano (asesor virtual), se realizó ajuste al formulario de inscripción a los servicios del Portal. Se elaboró y validó el Catálogo de Servicios.*

Nota: Los documentos “Diagnóstico situación actual de la arquitectura empresarial – Diciembre de 2015” y con el documento “Plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones (PETIC.) 2016-2019 - febrero 2015, fueron aportados en el trimestre anterior.

**Indicador:** Formulación e implementación el SGSI

**Meta Anual 2016:** 40%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 71%

Verificación: Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2016, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

*“El avance de este indicador del 71% está representado en la elaboración del diagnóstico y la definición del Plan de Seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, se cuenta con el documento Matriz de Riesgos TIC al cual se le realiza seguimiento trimestral en el SIGME y se tiene en funcionamiento del Sistema de Prevención de Desastres (DRP) para las aplicaciones de misión crítica en el sitio alterno. El Manual de DRP se encuentra publicado en el SIGME”*

El avance es superior al proyectado para el 2016 teniendo en cuenta que el avance se mide frente a la meta 2018, lo que significa que se han adelantado actividades de las siguientes vigencias.

Se verificó la publicación en el SIGME del documento “Manual abreviado del Plan De Recuperación de Desastres (DRP) y centro de datos alterno (CDA) para el Ministerio de Minas y Energía” - Versión 1.

Por otra parte, revisado el informe de seguimiento al PDA III trimestre remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se reportó lo siguiente frente a este indicador:

” Se tiene formulado en los Criterios: *-Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y - Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*  
Logro: *Definición del Marco de Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de información. Componente: Seguridad y Privacidad de la Información.*

**Observación:** El avance del indicador *Formulación e implementación el SGSI*, es del 71%, superior al programado para la vigencia 2016, dado que el seguimiento realizado por el Grupo de Tecnologías de Información lo realiza frente a la meta cuatrienal. El avance es consecuente con la información aportada por el líder de la Política.

#### 8.4.4 Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental

**Indicador:** Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente.

**Meta Anual 2016:** 70%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 70%

**Verificación:** En la información presentada en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se indicó lo siguiente:

Instrumentos Archivísticos	Avance Primer Trimestre 2016
Cuadro de clasificación	N/A
Tabla de Retención Documental (TRD)	Actualización
Programa de Gestión Documental (PGD)	N/A
Plan Institucional de Archivo	No se reporta información
Inventario Documental	N/A
Modelo de requisitos para la gestión de documentos.	No se reporta información
Bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales	100%
Mapas de procesos, flujos documentales y descripción de funciones de las unidades administrativas de la Entidad.	N/A
Tablas de control de acceso para establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad.	No se reporta información
Tabla de valoración documental ( Si aplica)	100%

**Validación:** Mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2016, el Grupo de Administración Documental informó lo siguiente en relación con el avance institucional de este indicador:

“... el avance de Gestión Documental del Ministerio de Minas y Energía, NO del Sector, en el 70%. De acuerdo con la Tabla que se muestra en el numeral 8.1.1, son 10 instrumentos archivísticos de los cuales 7 están cumplidos al 30 de septiembre, para el año 2017 se avanzará en 2 instrumentos para quedar en un 90% y en el 2018 un instrumento para

llegar al 100%. Es de anotar que las actualizaciones de los instrumentos no cuentan para elevar el porcentaje. La anotación N/A quiere decir que no se debe elaborar en el 2016 porque ya está cumplido, así mismo está cumplido el que se encuentra en actualización, por lo anterior el porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2015 era del 50%

Como se ve en la matriz adjunta del Plan Estratégico Institucional, se reporta avance en el tercer trimestre del 70% quedando cumplido el porcentaje para el año 2016. Los 2 instrumentos archivísticos que se avanzó en el año 2016 fueron las Tablas de Valoración Documental del MME y los Bancos Terminológicos, los cuales adjunto”.

Verificación Posterior: El Grupo de Administración Documental aporta el documento “Banco Terminológico versión Septiembre 2016, en 11 páginas”, “Tabla de valoración documental en 272 paginas”, “concepto técnico sobre revisión tablas de valoración documental”.

Observación: Dada la evidencia aportada por el Grupo de Administración Documental se pudo establecer que para este trimestre se cuenta con dos instrumentos archivísticos cumplidos que son las Tablas de Valoración Documental y el Banco Terminológico, con lo cual se da por cumplida la meta anual de este indicador.

#### 8.4.5 Estrategia Programa de Gobierno en Línea

**Indicador:** Cumplir con los porcentajes establecidos en el Plan de Implementación

**Meta Anual:** 70%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 36%

Verificación: Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2016, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

*“A tercer semestre se tiene un porcentaje de avance correspondiente al 36%, de las metas formuladas frente a los subcriterios establecidos en el Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Validando la información con las dependencias responsables.”*

### 8.5 POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA

Líder de política: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Secretaría General y Subdirección Administrativa y Financiera

#### 8.5.1 Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión

**Indicador:** Cumplimiento de los indicadores SUIFP

**Meta Anual 2016:** 92%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 17.34%

Verificación: De acuerdo con el informe de avance presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo,<sup>11</sup> se informó por parte del Líder de la Política 5, específicamente para el MME, lo siguiente *“La meta de Formulación de Proyectos para 2017: se evaluaron 77 proyectos del sector Minas y Energía y se enviaron a DNP para Registrado – Actualizado, Así:*

*(...)MME: 41 proyectos – 5 con PC<sup>12</sup>*

*Con relación al SPI, todas las dependencias y entidades del MME vienen actualizando los proyectos en SPI, Es importante resaltar que cualquier trámite ante DNP de actualización de proyectos y/o trámites presupuestales requiere que los proyectos estén actualizados en SPI”*

Observación: Teniendo en cuenta que el peso ponderado acumulado de este indicador para el trimestre es 18.8% y que según lo indicado por la Oficina de Planeación y Gestión el avance de este indicador para el MME fue de 92.5%, se establece que al III trimestre hay un avance acumulado de 17.34%, tal como lo reportó la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

## 8.5.2 Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión

**Indicador:** Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal

**Meta Anual 2016:** 94%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 20.55%

Verificación: En la información presentada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se informa lo siguiente: *“La OPGI continua la gira -La ejecución la hacemos todos”, se programaron reuniones mensuales durante todo el año con las entidades y las dependencias con el fin de realizar seguimiento a la ejecución presupuestal e identificar posibles problemas que se tengan en la contratación.*

...”

Adicionalmente, la OPGI informó lo siguiente<sup>13</sup>: *“El ministerio cuenta con una apropiación de inversión, para el cierre del tercer trimestre de \$2.398.583 millones de pesos recursos*

<sup>11</sup> Citado para el 10 de agosto de 2016 – Informe enviado por mail el 11 de agosto de 2016.

<sup>12</sup> Parcialmente Condicionado

de los cuales ha obligado \$2.025.350 millones de pesos, es decir un 84,44%. De igual manera tenía como meta en los Acuerdos de Gestión (programación de la ejecución) obligar un 78,07% para el cierre del tercer trimestre. Para este indicador se realiza la operación de dividir la ejecución real/ejecución programada y este valor se multiplica por la ponderación del trimestre; de ahí sale el valor de cumplimiento del 20,55%.

Fuente: SIIF y Acuerdos de Gestión.

”

Esta misma información pudo ser verificada en el reporte “presupuesto 2016 28-octubre 2016”<sup>14</sup>

Observación: Se establece que el porcentaje de ejecución para el segundo trimestre, fue de 21%,(meta de 18.8%) que lo obligado para este trimestre fue de \$2.025.350 millones, logrando una ejecución superior a la planeada.

### 8.5.3 Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas

**Indicador:** No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar contratación

**Meta Anual 2016:** 98%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 17%

Verificación: En la información presentada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se reportó una ejecución de 17% para el MME.

Mediante comunicación 2016072972 del 28 de octubre de 2016, el Grupo de Gestión Contractual informó lo siguiente, como sustento al avance reportado al Comité:

Número de estudios radicados con contratos	66
Total Estudios radicados en el Grupo de Gestión Contractual	75

**Avance Porcentual:** 88%

Se revisa la base de datos enviada por el Grupo de Gestión Contractual, en la cual se verifican los 66 contratos reportados en el sistema NEON frente al total de estudios radicado en el Grupo para su trámite. Dada la ponderación de este indicador para el tercer trimestre, se corrobora el avance de 17.16%.

<sup>13</sup> Correo electrónico del 18 de agosto de 2016

<sup>14</sup> Con corte a 28 de octubre de 2016



**Observación.** El porcentaje reportado como avance en el trimestre, corresponde con la evidencia aportada por el Grupo de Gestión Contractual, y cumple con la meta del trimestre.

**Indicador:** Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado

**Meta Anual 2016:** 91%

**Ponderación Anual 2016:** No Registra

**Avance Reportado MME:** 17%

**Verificación:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó lo siguiente frente al avance de este indicador: “El valor total de PAC ejecutado para el Tercer Trimestre del año 2016 es de \$545.412.553.466,24 sobre un valor total de PAC Programado de \$561.253.956.356,70. El resultado total del indicador de ejecución es del 97,18% que para el Tercer Trimestre equivale al 5,83%. Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

Adicionalmente, el Grupo de Tesorería remitió los soportes<sup>15</sup> correspondientes a los reportes del PAC de abril, mayo y junio de 2016, cuyo resumen se presenta a continuación:

REPORTE PAC DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016

	Reporte de PAC a julio de 2016		Reporte de PAC a agosto de 2016		Reporte de PAC a septiembre de 2016	
	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO
1-1 Gastos de personal	\$ 2.514.404.600	\$ 2.447.004.969	\$ 2.007.388.210	\$ 1.776.319.671	\$ 1.944.738.152	\$ 1.760.742.205
1-2 Gastos Generales	\$ 263.654.452	\$ 225.888.115	\$ 228.029.816	\$ 219.973.247	\$ 215.866.336	\$ 203.527.303
1-3 Transferencias Corrientes gastos Comercialización	\$ 1.997.917.679	\$ 1.947.510.411	\$ 3.937.329.660	\$ 3.927.157.947	\$ 3.249.058.736	\$ 3.183.970.032
3-8 Inversión Ordinaria	\$ 151.194.264.113	\$ 143.551.050.098	\$ 180.896.896.040	\$ 174.082.312.169	\$ 212.631.152.740	\$ 211.944.349.342
<b>TOTAL</b>	\$ 155.970.240.844	\$ 148.171.453.593	\$ 187.069.643.726	\$ 180.005.763.034	\$ 218.040.815.964	\$ 217.092.588.881

PAC VIGENTE TOTAL TRIMESTRE	PAC PAGADO TOTAL TRIMESTRE
\$ 561.080.700.534	\$ 545.269.805.508
97,18%	

Fuente: Grupo de Tesorería – Resumen OCI

**Observación:** Frente a los datos suministrados por la Oficina de Planeación, correspondientes al PAC Vigente y al PAC pagado, hay una diferencia de \$ \$173.255.823 y 142.747.958 respectivamente, en relación con la información presentada por el grupo de tesorería y resumido en la tabla anterior. No obstante el valor porcentual si corresponde exactamente con el reportado para este indicador.

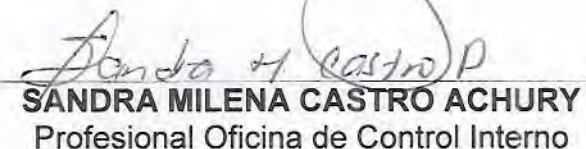
<sup>15</sup> Correo electrónico del 31 de octubre de 2016

Se establece que el indicador "*Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC)*", de la Estrategia "*Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas*", de la Política 5. Gestión Financiera, se 97.18%.

Observación General: Teniendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.22.6 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública<sup>16</sup>, se reitera la sugerencia presentada anteriormente a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que se revisen y ajusten las fechas de realización de los Comités Institucionales, con el fin de que la información presentada sea oportuna para la toma de decisiones y se dé cumplimiento al seguimiento trimestral en oportunidad.

## 9. FIRMAS

  
**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**  
Profesional Oficina de Control Interno

<sup>16</sup> El Comité de Desarrollo Administrativo, de conformidad con lo señalado en la Ley 489 de 1998 modificada por el Decreto ley número 019 de 2012, deberá hacer seguimiento a las estrategias sectoriales por lo menos una vez cada tres (3) meses.